

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 235 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 03 MAR 2015

VISTO:

El Memorandum N° 076-2015-UNTRM-R, de fecha 02 de marzo de 2015, del Rectorado disponiendo emitir la Resolución Rectoral encargando la Oficina de Secretaria General, para los trámites de Ley Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Director (e) del Centro de Computo de la UNTRM, los días 02 y 03 de marzo de 2015; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 82º, del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado; sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores a la del servidor;

Que, mediante Oficio N° 0142-2015-UNTRM-R/SG, de fecha 19 de febrero de 2015, el Secretario General, informa al Rectorado, que por motivos particulares se ausentará de su centro laboral, a cuenta de vacaciones, del día lunes 23 de febrero al 02 de marzo de 2015, por lo cual solicita encargar el Despacho al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Director (e) del Centro de Computo de la UNTRM;

Que, con documento de vistos el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir acto resolutivo ampliando la encargatura de la Oficina de Secretaria General para los trámites de ley, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Director (e) del Centro de Computo de la UNTRM, los días 02 y 03 de marzo de 2015; considerando que el Abog. German Auris Evangelista, se ausentará de su centro laboral por motivos personales, día que serán descontados de su periodo vacacional pendiente;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AMPLIAR la encargatura del Despacho de Secretaria General de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Ing. Fernando Isaac Espinoza Canaza, Director (e) del Centro de Computo de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días 02 y 03 de marzo de 2015, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abog. Germán Auris Evangelista
Secretario General(e)

